



Anuncio Ayuntamiento de Calafell

Se hace público que el Ayuntamiento de Calafell mediante Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de fecha 23 de enero de 2023, ha aprobado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- 1.- Aprobar la convocatoria para la concesión de una subvención en el importe del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, correspondiente al domicilio habitual, a personas en situación de dificultad económica, para el ejercicio 2023.
- 2.- Aprobar la fase del gasto (RC) núm. 920230000054 por importe de 30.000 €, con cargo a la partida presupuestaria 100 9320 4800003, Subvención IBI, del presupuesto 2022 prorrogado.
- 3.- El plazo de presentación de las solicitudes, para el ejercicio 2023, será desde el 13 de febrero hasta el 13 de abril de 2023.

Calafell, a fecha de la firma electrónica

El teniente de alcalde del Área de Servicios Internos
Francisco Javier Estepa Ocaña